



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY
PUERTO BOYACÁ (BOYACÁ)
Licencia de Funcionamiento Resolución N° 5808 de 24 Octubre de 1997
Aprobación de Estudios Resolución N° 1805 de 13 de Junio de 2000
Programa de Educación Formal de Adultos Resolución N° 1944 de 26 de Septiembre de 2005
Razón Social Resolución N° 000367 de 20 de Febrero de 2009
NIT: 820.001.154-5 DANE N° 115572-000348
CIRCULAR RECTORAL N° 006
Puerto Boyacá, febrero 03 de 2026

PARA: Docentes I.E John F. Kennedy
DE: Rectoría John F. Kennedy
ASUNTO: Actualización de datos plataforma y jornada tarde viernes 6 de febrero
Cordial saludo respetados docentes

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con la Ley 115 de 1994 y el Decreto 1075 de 2015, corresponde al rector dirigir la organización académica y administrativa de la Institución Educativa, orientar la ejecución del plan de estudios y garantizar la adecuada prestación del servicio educativo conforme al calendario académico oficial.

Que la actualización de la información de los estudiantes en la plataforma Integra constituye un proceso académico-administrativo necesario para la planeación institucional, el seguimiento a los procesos educativos y el cumplimiento de los requerimientos establecidos por la Secretaría de Educación.

Que en cumplimiento de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, adoptada mediante la Ley 1523 de 2012, la Institución Educativa implementa su Plan de Gestión del Riesgo, dentro del cual se desarrollan acciones formativas como la capacitación en primeros auxilios, gestionada por la líder ingeniera Dioselina Mena Moreno, razón por la cual se hace necesario impartir orientaciones específicas para la jornada del viernes 6 de febrero, dirigidas a la Jornada B (tarde).

COMUNICACIÓN:

ARTÍCULO 1. Actualización obligatoria de datos de la plataforma Integra.

Paso 1. Generar reporte de claves de estudiantes

Ruta de acceso para generar claves de estudiantes. **Menú- Utilidades**

Figura 1. Ruta Lista Contraseñas Estudiantes





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY
PUERTO BOYACÁ (BOYACÁ)
Licencia de Funcionamiento Resolución N° 5808 de 24 Octubre de 1997
Aprobación de Estudios Resolución N° 1805 de 13 de Junio de 2000
Programa de Educación Formal de Adultos Resolución N° 1944 de 26 de Septiembre de 2005
Razón Social Resolución N° 000367 de 20 de Febrero de 2009

NIT: 820.001.154-5

DANE N° 115572-000348

Paso 2. Compartir contraseñas de estudiantes individualmente, esto para evitar mal manejo de la plataforma.

Iniciar el proceso de socialización de contraseñas y actualización de datos el miércoles 4 de febrero en la reunión de padres de familia.

Paso 3. Informar a padres de familia y acudientes que deben ingresar a la plataforma y hacer la actualización de datos obligatoria. No se pueden hacer procesos adicionales en la plataforma hasta que se haga la actualización de datos.

La actualización de datos es responsabilidad compartida de directores de grupo, estudiantes y acudientes. Este proceso inicia el miércoles 4 de febrero en la reunión de padres de familia.

Es importante que todos los docentes logren que el proceso de actualización se finalice antes del jueves 26 de febrero puesto que en esta fecha se realizará la elección de contralor y personero en la plataforma y esto dificultará el proceso de elección.

Paso 4. Tan pronto el estudiante actualice datos de acudiente, el sistema automáticamente generará un usuario y contraseña para los acudientes con la cual podrán ingresar.

ARTÍCULO 2. Actualización de fotos de los estudiantes. Estas fotos tendrán vigencia hasta el 2027. **Plazo: 26 de febrero**

Ruta: Menú/utilidades/fotos estudiantes.



Para revisar el resultado se utiliza la ruta: Menú/utilidades/mosaicos.





ARTÍCULO 2. Para coordinadores.

Menú/matrículas/reportes de matrícula

InicioMenuCorreoCalendarioManual

Modulo: MenuRuta: Principal >> MATRICULAS

BuscarBusca aqui el icono que necesitas

CONFIGURACIÓN MATRICULA

REPORTES MATRICULA

ESTADÍSTICAS MATRICULA

Admisión

Estudiantes

Grupos

Distribucion Estudiantes

Reporte de actualización de datos/seleccionar grados, fechas y generar.

Reporte Actualizacion de Datos

2026

Seleccione una ubicacion

Seleccione una seccion

Fecha inicio2026-01-03 11:54

Fecha Final2026-02-03 11:54

Filtrar

Filtrar

Generar

	Grupo	Ubicacion	Plantilla Periodo
--	-------	-----------	-------------------

Los coordinadores estarán atentos al desarrollo del proceso de actualización de datos y mosaicos de los docentes de su jornada.

ARTÍCULO 3. Cambios en la jornada del **viernes 6 de febrero** por capacitación.

Establézcase, de manera excepcional, el siguiente horario de clases para los estudiantes de la jornada de la tarde del viernes 6 de febrero de 2026, con ocasión de la realización de capacitación

- **Jornada Mañana (JA): SIN CAMBIOS – JORNADA NORMAL**
- **Jornada Tarde (JB): de 12:00 m. a 2:50 p. m.**

Es responsabilidad de los directores de grupo avisar a sus estudiantes y padres de familia el ajuste del horario de salida.

ARTÍCULO 4. Jornada de capacitación docentes – brigadas de emergencia.

Fíjese el siguiente horario para la reunión general de padres de familia, correspondiente al viernes 6 de febrero de 2026

Docentes jornada B: 3 PM a 6 PM

La asistencia a esta capacitación es de carácter institucional y obligatoria, dada la relevancia de los temas a tratar. Los docentes de la jornada A tendrán una capacitación durante su jornada que se anunciará una vez se conozca la programación de capacitación.



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY**

PUERTO BOYACÁ (BOYACÁ)

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 5808 de 24 Octubre de 1997

Aprobación de Estudios Resolución N° 1805 de 13 de Junio de 2000

Programa de Educación Formal de Adultos Resolución N° 1944 de 26 de Septiembre de 2005

Razón Social Resolución N° 000367 de 20 de Febrero de 2009

NIT: 820.001.154-5

DANE N° 115572-000348

Agradezco su importante colaboración en el desarrollo de lo expuesto en esta circular.

Atentamente,

Carlos Alberto Jaimes Bravo
Rector I.E John F. Kennedy